

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
 JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
 PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A  
 PROVIDENCIAS DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE  
 2021 ESTADO No. 57 PUBLICADO EL 07-09 DE 2021

NO.	RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CU ADE RNO	DESCRIBE ACTUACION
01	54001315300720180004600	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	HERNANDO RUBIANO PIÑEREZ	2	TRASLADO AVALÚO
02	54001400300220200039501	APELACIÓN AUTO EJECUTIVO	ROSARIO ELENA BARBOS	JULIO CESAR VELEZ TRILLOS	2 INST -	REQUIERE A RECURRENTE
03	54001310300720020022600	HIPOTECARIO	LUIS ORLANDO OLIVEROS, CESIONARIO	LUIS EDUARDO DELGADO Y OTOR	1	APRUEBA AVALÚO
04	54001310300720090005600	EJECUTIVO	BANCO DAVVIENDA S,A	CECILIA ROJAS GARCIA	1	ACEPTA CESION.REQUAUIERE A DEMANDADA
05	54001310300720120003500	EJECUTIVO	SURTIYEANS LTDA	LUZ MARY MANDON GONMZALEZ	2	TOMA NOTA DE REMANENTE
06	54001310300720140005300	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA SA	TRSTAR SAS	1	MODIFICA LIQUIDACION CREDITO
07	54001310300720140025300	HIPOTECARIO	LUIS DAVID RINCOM Y OTRO	MYRIAM DOLORES GUTIERREZ ARANDA1	1	MODIFICA LIQUIDACION CREDITO
08	54001310300720150032100	HIPOTECARIO	BNACO BBVA	JHONI JESUS PINZON SANTIAGO	2	REMANENTE
09	54001310300720150044500	EXPROPIACIÓN	INVIAS -ANI	NELSON PEÑA Y OTROS	1	REQUIERE A PERITOR
10	54001310300620170018200	RESPONSABILIDAD MEDICA	FANY OSORIO PEDRAZA Y OTROS	SALUDCOP EPS Y OTROS	1	REQUIERE
11	54001310300720180004400	EJECUTIVO	MARCO TULIO MONTAÑEZ ACUÑA	JESUS NIVAN MONSALVE Y OTROS	2	NO FIJA FECHA REMATE
12		APELACIÓN SENTENCIA -	FERNANDO SARMIENTO REYES Y	MARIELA BARRERA DIAZ Y OTRO	2 INST	CONFIRMA Y ADICIONA SENTENCIA DE ORIGEN

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
 JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
 PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A  
 PROVIDENCIAS DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE  
 2021 ESTADO No. 57 PUBLICADO EL 07-09 DE 2021

	54001400300920180014001	DECLARATIVO	OTRO		ANCIA	
13	54001315300720180022100	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	MARIA DEL PILAR SILVA OTRO	2	REITERA ORDEN
14	54001315300720180024700	EJECUTIVO	BEATRIZ REGNA SALAZAR Y OTRO	ALVAROMIVAN ARQUE CHIQUILLO	1	REQUIERE A DEMANDANTE
15	54001315300720180026700	VERBAL – EXTRACONTRACTUAL	ADRIAN CMILO MADARIAGA Y OTROS	RAUL ROMERO SANDOVAL Y OTROS	1	TERMINA POR TRANSACCION
16	54013154300720180032400	EJECUTIVO O INCIDENTE REGULACION	ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ	INCIDENTE REGULACIÓN INCIDENTALISTA	incidentalista	Control de legalidad
17	54001315300720180038000	RESPONSABILIDAD MEDICA	LUIS ELIECER CHONA SANTANADER Y OTROS	SALUDCOOP EPS Y OTROS	1	NOTIFICAR A INTERVENTOR
18	54001315300720190034200	HIPOTECARIO	JHON FADER GALLEGRO RAMIREZ	JOSE YAIR RAMIREZ M PAEZ	1	TERMINA POR CONDONACIÓN DE DEUDA
19	54001315300720190009900	EJECUTIVO	INVERSIONES MPS SAS	CORPORACIÓN MI IPS NORTE DE DSANATANDER	1	TERMINA POR TACITO
20	540013153007202000016900	EJECUTIVO	BANCO BBVA	JOSE ANTONO CARVAJALINO CONDE	1	RECONOCE PERSONERÍA A APODRADO JUDICIAL POSTULADO POR DEMANDADO
21	540013153007202000004800	RESTITUCION	BANCOLOMBIA SA	LEYDI GERALDIN SOLANO CASTILLA	1	ORDENA ARCHIVO DE EXPEDIENTE
22	540013153007202000016400	RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	SERGUO ENRIQUE MALDONADO CRIADO	LUIS ARMANDO AGUILERA PARTSDO	1	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA
23	540013153007202100000400	EJECUTIVO	JHON JACIER DIAZ SALCEDO	HEREDEROS DE DONALDO MLANO BLANCI	1	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**  
**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A**  
**PROVIDENCIAS DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE**  
**2021 ESTADO No. 57 PUBLICADO EL 07-09 DE 2021**

24	540013153007202100000400	EJECUTIVO	JHON JACIER DIAZ SALCEDO	HEREDEROS DE DONALDO MLANO BLANCI	2	REQUERIR
25	540013153007202100005000	EJECUTIVO	GRUPO SURTITEX	INDUSTRIAS E 73 SAS	2	COMISIONA PARA SECUESTRO UNIDAD COMERCIAL
26	540013153007202100005100	RESTITUCION	BANCOLOMBIA S.A.	CONSTRUCTORA MONAPE	1	DICTA SENTENCIA
27	540013153007202100020400	HIPOTECARIO	JUDITH BERNAL TRIANA	JOSE GREGORIO ROMERO	1	OFICIAR A ALCALDÍA
28	540013153007202100022500	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A	JESUS ARTURO PATIÑO PATIÑO	1	ORDEN DE PAGO
29	540013153007202100023600	DECLARATIVO	JOSE DEL CARMEN VELÁZQUEZ CARVAJALINO	JESUS ANTONIO RINCÓN RINCÓN	1	ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES PROFERIDAS EL 06 de septiembre DE 2021, EL DIA DE HOY 07 de septiembre DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORA DE LAS 08:00 A.M. SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL SEGÚN ACUERDO PCSJA20-11546 DEL 25 DE ABRIL DE 2020 EXPEDIDO POR EL CSJ, EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 06:00 P.M.

NO SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EL PRESENTE ESTADO, EN RAZÓN A LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA TOMADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DE COVID-19 –MEDIDAS AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, DECRETOS 457, 531, y 593 de 2020-, RESOLUCION 385 DEL 11 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Téngase en cuenta que en razón a la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 385 de 12 de marzo de 2020, se profirieron los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, y PCSJA20-11528 del mes de marzo del año 2020, PCSJA20-11532 y PCSJA20-11546 del mes abril de 2020, a través de los cuales se adoptaron medidas de suspensión de términos judiciales y se adoptaron medidas por motivos de salubridad pública, así como la Circular PCSJC20-9 de 24 de marzo de 2020, y el Decreto 457 de 2020, en los que se emitieron otras ordenes relacionadas con el COVID-19, incluido el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual conllevó a la suspensión de términos judiciales, y a que se trabaje mediante la figura de tele trabajo solo en materia constitucional desde el 16 de marzo hasta el 26 de abril de 2020, y en algunos asuntos de materia civil como el publicado desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo de 2020; y, mediante acuerdo CSJNS2020-120 del 13 de marzo de 2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura Norte de Santander, se dispuso temporalmente el cambio de horario de atención a los usuarios desde el 16 de marzo al 30 de mayo de 2020, adoptándose como tal, el horario de 07:00 a.m. a 03:00 p.m., Y MEDIANTE ACUERDO POSTERIOR, SE DISPUSO COMO HORARIO DE TRABAJO EL COMPRENDIDO ENTRE LAS 08.00AM A 12.00 P.M., DE 01.00PM A 05.00 P.M.

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A  
PROVIDENCIAS DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE  
2021 ESTADO No. 57 PUBLICADO EL 07-09 DE 2021**

LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES  
SECRETARIO